



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.12.0006697

Ab. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resoluciones Nos. 08.G.IJ.0000659 del 7 de Febrero del 2008 y 09.G.IJ.0004007 del 13 de Julio del 2009, se declaró la inactividad y disolución de varias compañías, respectivamente, entre las que se encuentra la compañía **BLUELABEL S.A.** con domicilio en la ciudad de Guayaquil.

QUE el representante legal de la compañía **BLUELABEL S.A.** ha solicitado se excluya a su representada de las Resoluciones Nos. 08.G.IJ.0000659 del 7 de Febrero del 2008 y 09.G.IJ.0004007 del 13 de Julio del 2009 por haber superado las causales que motivaron su declaratoria de inactividad y disolución respectivamente;

QUE la referida compañía se encuentra al día en la presentación de Balances;

QUE la Compañía **BLUELABEL S.A.** ha superado las causales de Inactividad y de Disolución;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAFA-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y, No. ADM 12-106 de 3 mayo de 2012;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- EXCLUIR a la Compañía **BLUELABEL S.A.** de las Resoluciones Nos. 08.G.IJ. 0000659 del 7 de Febrero del 2008 y la 09.G.IJ.0004007 del 13 de Julio del 2009 en las que se declaró la inactividad y la disolución de varias compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **BLUELABEL S.A.** en la dirección domiciliaria de la misma.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de Resoluciones Nos. 08.G.IJ. 0000659 del 7 de Febrero del 2008 y 09.G.IJ.0004007 del 13 de Julio del 2009.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas, del Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Guayaquil, a - 5 NOV 2012

Ab. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURIDICA DE GUAYAQUIL

Trámite 58575-2012
Exp. 118790
RRN/PSP

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 NOV 2012

R E C I B I D O

Hora:-----14:00-----Firma:-----